



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 14/2016

PARA: PRESIDENCIA, VOCALÍA, JURADO DE CONCURSOS, TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA, DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, DIRECCIONES DE NIVEL, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE AJUSTES Y LIQUIDACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS.-

FECHA: 01 de Noviembre de 2016.-

ASUNTO: FECHAS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2016

Por la presente se comunican las fechas definidas para la organización del último periodo correspondiente al Año Escolar 2016, conforme se indica a continuación:

- **30 de Noviembre:** Finalización de asistencia a clases de aquellos alumnos que completan satisfactoriamente su trayectoria correspondiente al año escolar para todos los niveles.-
- **01 al 07 de Diciembre:** Profundización de la instancia de integración, revisión, evaluación y acreditación de saberes.-
- **09 al 16 de Diciembre:** Evaluación de alumnos/estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación-
- **16 de Diciembre:** Finalización del Año Escolar.-

Asimismo, se informa que se ha fijado el **07 de Diciembre** como la fecha tope para la designación de Personal Docente Suplente de todos los Niveles y Modalidades.-

Se exceptúan de esta fecha los Establecimientos Educativos de Educación Inicial que funcionan sin suspensión de actividades durante el Receso de Verano, los Establecimientos Educativos de Educación Primaria de Personal Único,



los de 4ª Categoría cuando el Directivo posea grado a cargo, Centros de Educación Física adscriptos por convenio con las Municipalidades y el Personal Docente de las Escuelas Secundarias incluidas en la Resolución N° 4300/14 C.G.E., exclusivamente para las horas institucionales afectadas al Plan de Mejoras Institucional.-

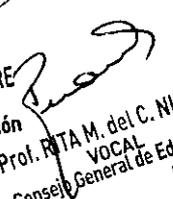
Atentamente.-



Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER



Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación



Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación



Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación



Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos